

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA  
Rionegro Antioquia, diez de noviembre de dos mil veinte.

Rdo. Nro. 2019-010

En memorial remitido por los apoderados de ambas partes solicitan el aplazamiento de la audiencia programada para el 12 de noviembre.

El Juzgado accede a lo solicitado, en consecuencia, se aplaza la citada diligencia para el próximo 25 de febrero a las 2 p.m.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Guillermo Arenas Conto', written in a cursive style.

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO

JUEZ